

AMLO promulga el decreto de la Reforma Judicial

hace 44 min (actualizado: hace 30 min)



Horas antes de la ceremonia del Grito de Independencia, el presidente de México promulgó el decreto por el cual de reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Constitución en materia de reforma al Poder Judicial.

El documento ya se encuentra disponible en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación de este 15 de septiembre, día histórico para México.

En un video en donde sale acompañado por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el mandatario mexicano aseveró que con esta reforma el país tendrá "un auténtico Estado de Derecho".

Apenas el 13 de septiembre, el Senado de México emitió la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial, luego de que 23 de las 32 legislaturas locales votaron a favor de ese proyecto, que permitirá la elección por voto popular de jueces federales, magistrados y ministros.

Después de que **el proyecto promovido por Ejecutivo** fue **aprobado por mayoría calificada** de las dos terceras partes de ambas cámaras del Congreso, de **los 24 congresos que remitieron sus decretos al Senado**, solo el del Jalisco y Querétaro votaron en contra.

[AMLO promulga el decreto de la Reforma Judicial - 16.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)